



DESIGNA INTEGRANTES DE COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS DEPENDENCIAS DE PROCHILE EN MONJITAS N°392, PISO 5, SANTIAGO, REGIÓN METROPOLITANA.

Santiago, **lunes, 18 de mayo de 2026**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 01554/2026

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°21.796 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2026; la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y sus modificaciones; el Decreto Supremo N°661 de 2024, del Ministerio de Hacienda, que aprobó el reglamento de la señalada ley; la Ley N°21.080, que modifica diversos cuerpos legales con el objeto de modernizar el Ministerio de Relaciones Exteriores; la Resolución Exenta N° J-0003/2019, de 2019 y sus modificaciones, N°125937/1358/2025, de 2025 y N° 04848/2025, N°01535/2026, de 2026, todas de la Dirección General de Promoción de Exportaciones; y la Resolución N°36 de 2024 y su modificación de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, mediante Resolución Exenta N°01535/2026, de fecha 14 de mayo de 2026, de la Dirección General de Promoción de Exportaciones, en adelante e indistintamente ProChile, se aprobaron las Bases de Licitación Pública para contratar los Servicios de aseo y limpieza para las dependencias de ProChile ubicadas en Monjitas N°392, Piso 5, Santiago, Región Metropolitana, por un período de 24 meses, las que fueron publicadas en el Sistema de Información, portal www.mercadopublico.cl, bajo el ID N° **1082957-13-LE26**.
- 2.- Que, en las bases de licitación en su numeral **9.11. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS** se establece que la evaluación será realizada por una comisión evaluadora integrada por tres funcionarios(as) de ProChile.
- 3.- Que, en atención a lo señalado y para la correspondiente evaluación de las ofertas corresponde designar a los(as) integrantes de la comisión evaluadora, la cual debe ser publicada mediante el portal www.mercadopublico.cl en virtud del inciso 8° del artículo 54 y número 2 letra a) *Procedimientos de contratación* del artículo 108 del reglamento de la Ley N° 19.886.

RESUELVO:

I.- **DESÍGNASE** integrantes de la Comisión Evaluadora de la licitación pública para contratar los Servicios de aseo y limpieza para las dependencias de ProChile ubicadas en Monjitas N°392, Piso 5, Santiago, Región Metropolitana, por un período de 24 meses, cuyas bases fueron publicadas en el Sistema de Información, portal www.mercadopublico.cl, bajo el ID N° **1082957-13-LE26**, a los(as) siguientes funcionarios de ProChile:

- Javier Gómez Mena, Jefe Subdepartamento de Servicios Generales, del Departamento de Operaciones de la Dirección Administrativa de ProChile.
- Jonathan Agüero Cárcamo, Asistente Subdepartamento de Servicios Generales, del Departamento de Operaciones de la Dirección Administrativa de ProChile.
- Verónica Pulgar Fuentes, Asistente Subdepartamento de Servicios Generales, del Departamento de Operaciones de la Dirección Administrativa de ProChile.



II.- **SUSCRÍBASE** por los integrantes de la comisión evaluadora una declaración jurada de ausencia de conflictos de intereses y de confidencialidad, en relación con los oferentes del proceso licitatorio señalado.

III.- **REALÍCESE** por los integrantes de la comisión evaluadora su Declaración de Patrimonio e Intereses (DIP) según lo dispone la Ley N°20.880 sobre Probidad en la Función Pública y Prevención de los Conflictos de Intereses.

IV.- **REGÍSTRESE** como sujetos pasivos de lobby a los funcionarios señalados en resuelvo primero, de acuerdo con lo establecido en la Ley N°20.730 que regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, durante el periodo de tiempo que la comisión evaluadora ejerza sus funciones.

V.- **PUBLÍQUESE** esta resolución en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, portal www.mercadopublico.cl, de acuerdo con lo establecido en los artículos 9, 54 y 108, literal a) *Procedimientos de contratación*, numeral 2, del Reglamento de la Ley N° 19.886, aprobado por el Decreto Supremo N°661 de 2024 del Ministerio de Hacienda.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE



ARIEL WOLYVOVICS ERGAS
JEFA (S)
DEPARTAMENTO DE COMPRAS

RML/ECS

DISTRIBUCIÓN

1. Dirección Administrativa.
2. Departamento de Compras.
3. Departamento de Participación Ciudadana y Transparencia.
4. Departamento de Operaciones.
5. Subdepartamento de Servicios Generales.



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada

Documento original disponible en: <https://ceropapel.prochile.cl/validar/?key=26164437&hash=cc441>



N°Solicitud	163
Fecha de generación de solicitud	16/04/2026
Fecha de Entrega:	24/04/2026
Región	Oficina Central
Unidad solicitante	DEPARTAMENTO OPERACIONES
Descripción	<p>Se requiere la contratación de los Servicios de Aseo y Limpieza de oficinas, para las dependencias de ProChile ubicadas en Monjitas N°392, Región Metropolitana, por un período de 24 meses, mediante Licitación pública, por un monto máximo mensual de \$1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos).</p> <p>- Fecha de inicio de la contratación: 10 de junio de 2026.</p> <p>- Contraparte técnica: Jefatura del Subdepartamento de Servicios Generales de ProChile o quien lo subrogue.</p> <p>El gasto será imputado al proyecto operacional de la Dirección Administrativa correspondiente al servicio de aseo.</p> <p>Estos servicios no se encuentran disponibles en convenio marco.</p> <p>Se adjuntan términos de referencia con las características del inmueble y de los servicios requeridos.</p> <p>Actuarán como comisión evaluadora los siguientes funcionarios.-</p> <ul style="list-style-type: none"> • Jonathan Agüero Cárcamo, asistente del Subdepartamento Servicios Generales, de la Dirección Administrativa de ProChile. • Javier Gómez Mena, Jefe del Subdepartamento Servicios Generales de la Dirección Administrativa de ProChile. • Verónica Pulgar Fuentes, asistente del Subdepartamento Servicios Generales, de la Dirección Administrativa de ProChile. <p>Para el año 2026 se estima un gasto aproximado de \$9.000.000 para el periodo junio-diciembre 2026</p>
Fecha OC:	
Tipo de Compra	3. Licitación
Sub tipo de compra	
Observaciones	<p>Vengo en justificar que la adquisición no se encuentra incorporada en el Plan Anual de Compras (PAC) vigente, debido a que su necesidad surgió con posterioridad al proceso de planificación y consolidación del PAC, en el contexto de requerimientos operativos extraordinarios tales como la habilitación de las nuevas dependencias de ProChile.</p> <p>En consecuencia, y considerando la oportunidad de la demanda y la imposibilidad de diferirla sin afectar el funcionamiento institucional, se gestiona como una compra excepcional, conforme a las facultades de ajuste y priorización para dar respuesta a necesidades emergentes</p>

Detalle de la solicitud		
Cantidad	Descripción	Monto unitario (CLP) impuestos incluidos
1	Servicios de Aseo y Limpieza para dependencias de ProChile ubicadas en Monjitas N°392 piso 5, Santiago Centro, Región Metropolitana, por un periodo de 24 meses a contar del 10 de junio de 2026.	36.000.000
	Total	36.000.000

Descripción	Monto CLP	Monto USD
(2653112) CONTRATOS DE ASEO EN REGIONAES, RM Y SM	36.000.000	
Total	36.000.000	

Lugar de entrega de los Bienes o Servicios (Dirección)	MONJITAS N°392, PISO 5, COMUNA DE SANTIAGO, REGION METROPOLITANA.
Imputación presupuestaria	
Contraparte técnica	JAVIER ALEJANDRO GOMEZ MENA - JEFE SUBDEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES



SEBASTIAN FERNANDEZ FRIEDLI
DIRECTOR DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

JVO/JGM

Comisión Evaluadora JONATHAN AGUERO CARCAMO
JAVIER ALEJANDRO GOMEZ MENA
VERONICA DE LOURDES PULGAR FUENTES

ANEXOS

TDR [REQUERIMIENTOS TECNICOS](#)
Otros